



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° 281-22

Salta, 23 JUN 2022
Expediente N° 12.326/21

VISTO:

Las Resoluciones -CD- N° 477/21 y -CD- N° 512/21, mediante las cuales se autoriza la Convocatoria 2.021-2.022, para la presentación de **Proyectos de Extensión Comunitaria con Participación Estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Salud**; y,

CONSIDERANDO:

Que a dicha convocatoria se presentaron cuatro proyectos, los cuales fueron analizados y evaluados por la Comisión designada emitiendo el Acta correspondiente.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en Despacho N° 13/22, toma conocimiento y aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/22, realizada el día 17/05/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Acta emitida por la Comisión Evaluadora de los **Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil - Convocatoria 2.021-2.022**, de la Facultad, mediante la cual se seleccionó los siguientes proyectos para su ejecución, a los cuales se les asignará \$25.000 a cada uno:

Por Sede Central (Salta capital):

- Proyecto **"Estrategia del Autocuidado de la Salud en personas mayores con síndrome metabólico y factores de riesgo cardiovasculares"**, a cargo del Med. Carlos Engel.
- Proyecto **"Producción sostenible de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria"**, a cargo del Lic. Enzo Goncalvez de Oliveira.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

281-22

Salta, 23 JUN 2022
Expediente N° 12.326/21

Por Sede Regional Orán:

- Proyecto **"Actualización en Seguridad del Paciente en Primer Nivel de Atención"**, a cargo de la Esp. Catalina Vera.

Por Sede Regional Tartagal:

- Proyecto **"Estrategias continuas en pos de la prevención de problemáticas en salud de Santa Victoria Este"**, cargo de la Mgs. Nanci de Fátima Silvestre.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el texto de los Proyectos mencionados, forman parte de la presente Resolución, como Anexo I, II, III y IV respectivamente.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber, remítase copia al Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Directores de los Proyectos seleccionados, Comisión Evaluadora, Dirección General Administrativa Económica, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

201-22

Salta, 23 JUN 2022
Expediente N° 12.326/21

ANEXO I

1. PROYECTO: "Estrategia del Autocuidado de la Salud en personas mayores con síndrome metabólico y factores de riesgo cardiovasculares".

2. Responsables e integrantes:

- Med. Carlos Engel.
- Lic. en Nutrición. María Eugenia Villa.
- Lic. en Nutrición. Cecilia Singh.
- Lic. en Nutrición. Marisol Tolaba.

3. Contraparte:

- Primer Nivel de Atención, Zona Norte. Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.
- Centros de Salud N° 15 Sagrado Corazón de Jesús. Barrio Castañares.
- Centro de Salud N° 11 Ciudad del Milagro.

4. Diagnóstico de situación y Justificación del proyecto

En América Latina y el Caribe hay más de 50 millones de personas con edad igual o mayor a 60 años de los cuales, alrededor del 60 %, tienen al menos un problema crónico de salud. En la República Argentina aproximadamente el 12 % de la población es mayor de 65 años y en Salta los índices alcanzan iguales estadísticas. Resultados de la encuesta de Salud anual de los Adultos Mayores realizada por el Programa de Geriátrica del Ministerio de Salud indican que la mayor parte de la población mayor tiene dos o más condiciones crónicas a la salud, siendo la HTA una de las más prevalentes. Por otro lado, el porcentaje de personas mayores con bajos niveles de actividad física superan holgadamente el 60%.

El Síndrome metabólico es una entidad que agrupa una serie de alteraciones metabólicas,



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

tales como obesidad abdominal, resistencia a la acción de la insulina, Hipertensión Arterial, Dislipidemias (hipertrigliceridemia, descenso del HDL-colesterol, hipertrigliceridemia y/o aumento de partículas LDL) y alteraciones en el metabolismo hidrocarbonado, que confieren un elevado riesgo para desarrollar enfermedades cardiovasculares y diabetes mellitus tipo 2. La evidencia demuestra que la modificación de hábitos no saludables y el control de estos factores de riesgo pueden, en la mayoría de los casos, evitar las manifestaciones clínicas asociadas a esta entidad como también evitar sus complicaciones, que sin control, pueden causar discapacidad y tienden a disminuir la calidad de vida de las personas mayores. Además de la clara asociación entre la presencia de síndrome metabólico y el riesgo aumentado de eventos cardiovasculares, también se relaciona a entidades como demencia tipo Alzheimer y el desarrollo de algunos tipos de tumores.

La prevalencia de factores de riesgo en las personas adultas mayores es alarmante. Entre las personas adultas mayores más jóvenes, entre 60 a 69 años, casi la mitad, tiene al menos dos factores de riesgo tales como: mala nutrición, falta de actividad física, adicción al tabaco, estrés y/o síntomas depresivos.

Un programa de apoyo al autocuidado enseña la manera de romper este ciclo en diferentes puntos, evitar el agravamiento de la salud y en consecuencia, mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

Modelo de Atención a Condiciones Crónicas

En el año 2003, la Organización Mundial de la Salud (OMS), publicó el informe titulado "Cuidados Innovadores en Enfermedades Crónicas" en el que se proponía un nuevo modelo de atención a pacientes adultos mayores y en el que se explicitaba la importancia del autocuidado para el éxito de este nuevo enfoque.

El Concepto de Autocuidado

En el Modelo de Atención a Condiciones Crónicas, el apoyo a una persona para el auto-cuidado se considera como el vínculo entre el Sistema de Salud y la Comunidad. El



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 281-22

Salta, 23 JUN 2022
Expediente N° 12.326/21

autocuidado se define como la práctica de actividades que los individuos realizan en favor de sí mismos para mantener la vida, la salud y el bienestar. El apoyo al auto-cuidado es el programa de intervenciones y las estrategias que se le enseña a una persona para manejar sus enfermedades crónicas, bloquear sus factores de riesgos y por lo tanto, aprender a convertirse en una persona pro-activa.

El autocuidado favorece el desarrollo de la confianza, motivación y habilidades para la resolución de problemas y toma de decisiones en salud, permitiendo a las personas adquirir la capacidad de sobrellevar su enfermedad en su vida cotidiana. Toda esta labor la realizan en colaboración próxima con los profesionales sanitarios, haciendo un uso racional de los recursos sanitarios y mejorando la relación médico-paciente.

Un programa de autocuidado logra que una persona:

- Sienta que puede tomar control de su salud.
- Aprenda a sobrellevar mejor su enfermedad.
- Quiera y sepa adquirir y mantener hábitos saludables y a bloquear sus factores de riesgos

Para una Persona Mayor con Síndrome Metabólico, la meta para su autocuidado implica aprender a vencer los problemas físicos y emocionales causados por esta entidad y alcanzar y mantener su mayor capacidad física, asumiendo los pasos necesarios para incorporarla en su vida y mantener y mejorar su habilidad para hacer las cosas que más le gustan. El autocuidado no quiere decir que el paciente actúa solo, sino que aprende a tomar mayor control de su salud.

Un programa de autocuidado es un enfoque diferente a los programas tradicionales de educación en salud. El énfasis no es el de facilitar información sanitaria de forma oral o escrita sino, el de facilitar cambios de comportamiento.

En los estudios de la Universidad de Stanford las personas capaces de manejar su enfermedad crónica con más éxito son aquellas personas proactivas que han aprendido técnicas y habilidades para tomar control de su salud. Estas habilidades se dividen en tres

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

categorías:

a. Habilidades para manejar la enfermedad:

Cualquier enfermedad requiere un nuevo régimen de vida que incluye: tomar medicamentos, empezar un programa de ejercicios y/o realizar cambios en la alimentación.

b. Habilidades necesarias para continuar con su vida normal:

Cualquier enfermedad crónica es un desvío en el camino de la vida; no el final de la vida, por lo tanto se necesita aprender nuevas habilidades para mantener las actividades diarias y disfrutar de la vida a pesar de las dificultades asociadas a una enfermedad crónica.

c. Habilidades necesarias para manejar sus emociones:

El diagnóstico de cualquier enfermedad crónica usualmente es acompañado por emociones negativas, frustración y el sentido de pérdida de control. Estas emociones difíciles de manejar también pueden traer cambios en las relaciones familiares. Por lo tanto se necesita aprender a manejar los cambios emocionales que trae consigo una enfermedad crónica.

Un programa de apoyo al autocuidado en personas con Síndrome Metabólico debe producir cambios en las personas, convertirlas en personas proactivas y conseguir que puedan adecuar sus estilos de vida.

5. OBJETIVOS

Objetivo General

- Reducir la prevalencia de factores de riesgo para el síndrome metabólico y enfermedades cardiovasculares en la población participante.

Objetivos específicos.

- Realizar la medición de la Tensión Arterial y antropométricas de los pacientes.
- Construir historias clínicas y alimentarias para el control y seguimiento.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

- Generar un espacio de sensibilización, concientización y difusión de hábitos y conductas de alimentación y actividad física saludables.
- Difundir pautas de autocuidado para el manejo de algunas condiciones crónicas en la salud, destinadas a la Personas Mayores del área de estudio.
- Realizar campañas informativas para promover que las personas mayores conozcan sobre los beneficios de realizar cambios saludables en los estilos de vida.
- Promover una imagen positiva del adulto mayor fortaleciendo el concepto del paciente experto en el manejo de su propia condición crónica.
- Capacitar a los promotores de la Salud respecto a las recomendaciones basadas en evidencias para los Adultos Mayores portadores de síndrome metabólico.

6. Alcance y destinatarios

Personas mayores de 60 años portadoras de Síndrome metabólico o sus factores de riesgos, del Área de responsabilidad de los Centros de Salud N° 15 y 11 del Primer Nivel de Atención, Área operativa Norte, de la ciudad de Salta.

7. Plan de actividades y acciones propuestas

El proyecto se desarrollará en forma conjunta entre los integrantes de la Supervisión de Salud Adulto Mayor, miembros de los centros de salud 11 y 15 del Primer Nivel de Atención, la Unidad de Promoción de la Salud y vigilancia en las ECNT, sub Secretaria de Medicina Social y los alumnos de la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Etapas del proyecto:

Etapa 1: Reclutamiento de personas portadoras de Síndrome Metabólico y/o factores de riesgos cardiovasculares del Área de responsabilidad de los centros de salud mencionados a partir de registros de Historias clínicas o espontáneamente durante campañas de difusión.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **281-22**

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

Previamente, el proyecto será presentado a las Autoridades del Área Operativa Norte del PNA, como a los respectivos Jefes de Centros de salud y colaboradores. Se planificarán reuniones con las autoridades, las cuales serán encabezadas por el Director del Proyecto y los alumnos participantes.

Esta etapa comprende:

- Citación de los participantes del proyecto y toma de sus datos filiatorios.
- Referencias de antecedentes clínicos y registros de Factores de riesgos cardiovasculares.
- Toma de Tensión Arterial, medidas antropométricas (peso, talla, perímetro de cintura, porcentaje de grasa corporal por bioimpedancia), cuestionarios sobre hábitos alimentarios (Cuadro de frecuencia de consumo, dividido en grupos alimentarios establecidos en las Guías Alimentarias para la población Argentina), presencia de enfermedades crónicas No Transmisibles y score de calidad de vida.

Duración estimada: 60 días.

Etapa 2: Desarrollo de talleres en los cuales se difundirán pautas explicativas sobre que es el Síndrome metabólico, cuáles son sus factores de riesgos principales, y porque debemos pesquisarlos. Se realizarán en total 10 talleres (uno cada 15 días), de 2 horas de duración cada uno.

Se ofrecerá la entrega de material interactivo, tales como cartillas y/o cuadernillos diseñados por los responsables del programa y alumnos participantes, con contenidos básicos y principales para lograr cambios en los estilos de vida y mejoramiento de la salud.

Luego de cada taller, se realizarán nuevas mediciones de tensión arterial, antropométricas, seguimiento de hábitos alimentarios, test score de calidad de vida y cuestionarios evaluativos sobre los contenidos y pautas brindadas.

La referencia a los programas de actividad física se llevará adelante con el uso de una

for mae

Goa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

Salta, 23 JUN 2022
Expediente N° 12.326/21

aplicación APP llamada Vivifrail.

Contenidos de los talleres:

- Envejecimiento activo, una nueva manera de mirar mi vejez.
- ¿Cómo convivir con enfermedades crónicas?
- ¿Qué es el síndrome metabólico y cuales sus factores de riesgos principales?
- Automanejo en HTA/Diabetes. ¿Conozco mis metas?
- Nutrición y alimentación saludable.
- Actividad física en las personas mayores.

Programación:

ETAPA	DURACIÓN
Primera Etapa	Inicio Marzo 2022. Duración: 60 días
Segunda Etapa	Período: Mayo a Septiembre del 2022

Elementos de verificación:

- Nominalización en tablas.
- Registros en medios de comunicación.
- Diseño de folletos o flyers del proyecto.
- Acta de la reuniones
- Ficha de cada participante
- Diseño de material y/o cartilla.
- Registro y nominalización en las aplicaciones.

Presupuesto

Estará asignado fundamentalmente para la adquisición de bienes de uso tales como carpetas y hojas de evaluación (cuestionarios).

Se estipula también la compra de insumos para el taller de alimentación saludable.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022
Salta,
Expediente N° 12.326/21

Criterios para la evaluación.

Se considerarán útiles para el desarrollo y el monitoreo del Proyecto Autocuidado de la Salud y Promoción de la Actividad Física en Adultos Mayores de la Provincia de Salta los siguientes indicadores:

Indicadores de procesos:

- N° de Adultos Mayores capacitados.
- N° de Talleres realizados en Promoción de la Salud.
- N° de Clases de Actividad física realizadas.

Indicadores de resultados

- N° de Adultos Mayores capacitados que hayan aplicado cambios a su salud o en sus estilos de vida.
- N° de Adultos Mayores que reporten mejoría de la calidad de vida.
- N° de Adultos Mayores que lograron metas tales como descenso de peso, modificaciones en la Tensión Arterial.

Bibliografía

- 2008-2013 Action Plan for the Global Strategy for the Prevention and Control of Non communicable diseases. World Health Organization, 2008. Disponible en <http://www.who.int/nmh/Actionplan-PC-NCD-2008.pdf>
- Segunda Encuesta Nacional de Factores de Riesgo para Enfermedades no Transmisibles. Ministerio de Salud de la Nación. <http://www.minsal.gov.ar>
- Global status report on noncommunicable diseases. 2010. World Health Organization, Geneva, 2011.
- Datos de OPS/OMS. Taller "América Libre de Humo", Argentina, 2004.
- Manual de Ambientes Laborales Saludables. Plan Argentina Saludable. Dirección de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

Promoción de la Salud y Control de Enfermedades No Transmisibles Ministerio de Salud de la Nación

- Salud Renal, fundamentos. Documento del Programa de Diálisis de Ministerio de Salud Pública de Salta.
- Plan Quinquenal de Salud 2011-2016. Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

Salta, 23 JUN 2022
Expediente N° 12.326/21

ANEXO II

1. IDENTIFICACIÓN: “Producción sostenible de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria”.

2. RESPONSABLES E INTEGRANTES

Director del Proyecto:

Apellido: Goncalvez de Oliveira

Nombre: Enzo

Tipo y N° de documento: DNI 31077330

Domicilio: Block 21 Depto 7 B° El Huaico

Teléfono fijo y celular: 387-154202952

Correo Electrónico: enzounsa@gmail.com

Título: Lic. en Nutrición.

Categoría Docente y Dedicación: JTP Semidedicación. Facultad/Sede Ciencias de la Salud:
Sede Central.

Co-director del Proyecto

Apellido: Alcocer

Nombre: Jimena Cecilia

Tipo y N° de documento: DNI 31817168

Domicilio: Lila Saravia N° 27. Lesser. La Caldera. Vaqueros

Teléfono fijo y celular: 388-4108334

Correo Electrónico: alcocerjimena85@gmail.com

Título: Lic. en Nutrición.

Categoría Docente y Dedicación: Aux. Docente 1° Categoría. Semiexclusivo. Facultad/Sede
Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **281-22**

23 JUN 2022
Salta,
Expediente N° 12.326/21

Nómina de estudiantes que participarán

N°	Apellido y Nombre	D.N.I.	Domicilio	Celular	Facultad	Carrera	E-mail
1	María Pereira	37085667	Buenos Aires 212 Dpto. 26	3875789743	Fac. Cs. de la Salud	Carrera de Nutrición	mayelacop a@hotmail. com
2	Jair Enzo Guerrero	42227679	Pasaje Jérico 518. Ciudad del Milagro	3886512733	Cs. Naturale s	Ing. Agronó mica	guerrero42j air@gmail.c om
3	Lozano Beatriz Raquel	35307583	Av. Ejército Argentino Block 31 Dpto. 131 B° Ciudad del Milagro	3884961861	Fac. Ciencias de la Salud	Carrera de Nutrición	bealozano @gmail. com
4	Moluenda Gerez Milagro Elisabeth	33179696	Barrio Parque Belgrano Mza 188 B. Casa 9. 3° Etapa	3876134572	Fac. Ciencias de la Salud	Carrera de Nutrición	milagromol uenda@hot mail.com
5	Caro Maria Belen	31020529	Barrio Parque Belgrano etapa 2 Block M dpto. 9	3875365784	Fac. Ciencias de la Salud	Carrera de Nutrición	belencaro @gmail. com
6	Heredia Alina	32630337	Barrio Arturo Illia Block M Dpto..12	3875110195	Fac. Ciencias de la Salud	Carrera de Nutrición	alinamh_@ hotmail. com
7	Cañizares, Yesica Yamina	41749521	B° Convivencia Mza 333 A	3875461162	Fac. Ciencias de la Salud	Carrera de Nutrición	jesicaañizar es@gmail. com
8	Andrada Lorena Jeannette	42018516	B° Juan Pablo II Av. Armada Argentina M 378c L8	3878349012	Fac. Ciencias de la Salud	Carrera de Nutrición	lore23129 @gmail. com
9	Bisceglia Fernanada Edith	36229138	Cerro San Miguel B° San Luis	3875763401	Fac. Ciencias de la Salud	Carrera de Nutrición	fernandabis ceglia@gm ail.com

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

Salta, 23 JUN 2022
Expediente N° 12.326/21

N°	Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Celular	Facultad	Carrera	E-mail
10	Flores Jazmin Cecilia	39537394	B° Democracia Mza. 33 C 11	3876180488	Fac. Ciencias de la Salud	Carrera de Nutrición	jazz.floreseci@gmail.com
11	Lornezo Garcia Maria	4186172	Parque Belgrano Etapa 1 Block R Dpto1	3884165446	Fac. Ciencias de la Salud	Carrera de Nutrición	
12	Torres Judith Jaquelina	33255247			Fac. Ciencias de la Salud	Carrera de Nutrición	jaquelinajt@hotmail.com
13	Alzogaray Noemi Paola	37003309	200 viviendas casa 15 B° Castaños		Fac. Ciencias de la Salud	Carrera de Nutrición	

Nomina de Docentes que participaran:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Facultad/ Dpto.	Cátedra	Correo
López, Estela Patricia Lic. en Nut.	28.537.362	SALUD. Dpto. Cs. Básicas.	Ciencia y Tecnología de los Alimentos; Optativa I: Análisis Sensorial de los Alimentos.	estelapatricialopez@gmail.com
Villalva, Fernando Josue Lic. en Nut.	31.853.868	SALUD. Dpto. Cs. Básicas	Ciencia y Tecnología de los Alimentos; Dietoterapia del Adulto	ferchuvillal@gmail.com
Alcocer, Jimena Cecilia Lic. en Nut.	31.817.168	SALUD. Dpto. Cs. Básicas	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	jimena_alcocer@hotmail.com
Vargas Ferra, Elena Lic. en Nut.	14.488.253	SALUD. Dpto. Cs. Básicas	Ciencia y Tecnología de los Alimentos; Alimentos	evargasferra@gmail.com
Ramón, Adriana Lic. en Nut.	16.128.277	SALUD. Dpto. Cs. Básicas	Ciencia y Tecnología de los Alimentos; Alimentos	ramón@unsa.edu.ar



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

Apellido y Nombre	D.N.I.	Facultad/Dpto.	Cátedra	Correo
Goncalvez de Oliveira, Enzo Lic. en Nutrición	31.077.330	SALUD. Dpto. Cs. Básicas	Ciencia y Tecnología de los Alimentos; Alimentos	enzoalem@hotmail.com
Lenz, Romina Lic. en Bromatología	33.970.128	INIQUI, Fac. de Ingeniería	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	rominalenz22@gmail.com
Toconas Nancy Mariela Lic. en Nutrición	31.436.736	SALUD. Dpto. Cs. Básicas	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	marielatoconassaa@gmail.com
Fernanda Vanesa Baltazar Lic. en Nutrición	33.762.786	SALUD. Dpto. Cs. Básicas	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	ferunsa@gmail.com
Carolina Iburguren Dra. en Alimentos orientación ciencia.	26.031.620	SALUD. Dpto. Cs. Básicas	Microbiología de los Alimentos	ibargurenc@gmail.com
Carolina Curti Lic. en Nutrición	35.106.915	Salud depto socioeducacional	Sociología y antropología nutricional	carolinaacurti@gmail.com
Jaquelina Sajama Lic. en Nutrición	33.953.551	Ciencias de la Salud	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	jackisajama8@gmail.com

Personal Técnico:

Sra. Alejandra del Valle Ardaya

DNI: 31196629

aardaya01@gmail.com

Facultad Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

3. CONTRAPARTE

La Asociación de Pequeños Agropecuarios del Departamento La Caldera, Personería Jurídica Resolución N°352, representados por su presidente Sr. Pedro Ramos, tiene una trayectoria de 9 años, desde su conformación. Está constituida por 45 asociados activos, representando núcleos familiares de diez personas, distribuidos en las zonas de Vaqueros, Lesser, Gallinato, Yacones y Castellanos.

Se destaca por la producción ganadera (vacas, cabras, ovejas), de huevos, apicultura y horticultura.

Generalmente los productos se ofrecen al público en el Mercado Vaquereños (Av. San Martín 1485) los días Sábados por la mañana.

4. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La Caldera es la localidad cabecera del Dpto. del mismo nombre, ubicado a 25 km de Salta. Los productores de la región se agrupan en la Asociación de Pequeños Productores del Dpto. de la Caldera, integrado por alrededor de 60 familias, distribuidas entre los parajes de La Calderilla, La Caldera, Lesser y Vaqueros principalmente.

Estas familias se dedican a la producción de leche, productos lácteos y cárnicos de cabras y ovejas, trigo, avena, cebada, frutillas, huevo y animales de granja, abejas,

Una producción es sostenible, cuando el modelo de producción de bienes y servicios hace un uso mínimo de los recursos naturales, no genera materiales tóxicos, ni residuos ni emisiones contaminantes, es aquella que promueve estrategias de gestión productiva que integra la dimensión ambiental a través de un enfoque preventivo de la contaminación y la administración eficiente de los recursos, de manera que se reduzcan los riesgos para la salud, los impactos ambientales, el uso indiscriminado de recursos y se aumente la competitividad de la producción.

Surge debido a la creciente demanda de alimentos que aumentó el uso indiscriminado de recursos naturales, como bosques nativos, pradera, ríos, lagunas, etc. Es por ello que FAO declara esencial priorizar la producción sostenible de alimentos básicos y nutritivos a fin de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 281-22

Salta, 23 JUN 2022
Expediente N° 12.326/21

garantizar la seguridad alimentaria, realizando un adecuado manejo y conservación de biodiversidad, reduciendo el uso de insumos nocivos para el medio ambiente, usando variedad de cultivos autóctonos y alternando los tipos de cultivos.

Karakolas es un software de soporte libre e interfaz simple, esta facilita la vinculación de los grupos de consumo con los de producción.

La aplicación es de acceso gratuito abierta al público en general, se necesita para su empleo generar un usuario y contraseña, es de comandos básicos, prácticos y fáciles de utilizar, no requiere de conocimientos avanzados para su manipulación.

Para la carga de datos se debe solicitar autorización a los diseñadores del mismo bajo Licencia del Grupo Affero de GNU Versión 3.

El programa está pensado para almacenar gran cantidad de datos, relacionados y estructurados, que pueden ser consultados rápidamente, permite lograr una gestión sencilla de la información proveniente de los productores, consumidores específicos (con selección de alimentos basada en creencias, estilos de vida, religión, entre otros) o no, pequeños productores, emprendimientos, proveedores de materias primas, distribuidoras, así mismo permite realizar pedidos individuales y colectivos e incorpora algunas herramientas que mejoran cuestiones logísticas, como el transporte.

Por otro lado, en los últimos años los consumidores y usuarios, aumentaron su preferencia por productos con impacto positivo, es decir, sustentables. Es así que ha surgido un nuevo paradigma de consumo, en donde los hábitos giran hacia productos que “no contaminen o sean más sustentables”, siendo los motivos ambientales, factores que influyen en la elección de producto. Esto en conjunto hace que los consumidores, se consideren empoderados.

Las redes sociales ayudan a los consumidores a acceder a información, crear redes, compartir experiencias, lo que lleva a las empresas a repensar y rediseñar sus estrategias para competir en el mercado.

Por todo esto, se propone emplear dicho software como un medio digital que permita conformar una base de datos de los distintos productores agropecuarios de la ciudad de

Amor
Ed



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

Salta, logrando un intercambio constantes entre estos y demás grupos, crear un espacio de comunicación mediante el respaldo de las últimas tecnologías de la información que muchas veces suele ser un punto flojo en la cadena de intercambio ya que desconocen su existencia o uso, por tanto se plantea recopilar los siguientes datos; listas de productores individuales o asociados, consumidores, tipos de producto agrícola, zona geográfica de producción, características, puntos de venta y formas de distribución.

5. ANTECEDENTES

Recursos didácticos elaborados

En el año 2020, en conmemoración del “Día de Alimentación: Héroe de la alimentación de la provincia de Salta”, enfocados a la producción ecológica, se elaboraron diferentes videos en conjunto:

Finca La Huella: <https://www.youtube.com/watch?v=GNNTCnHKMs0>

Reina Josefina: <https://youtu.be/wVIDNx0k5pg>

Yakun: <https://youtu.be/cHTcn4Txqi0>

Familias productoras de Colanzulí: <https://youtu.be/hCml9yvIFkM>

Finca La Frutilla: <https://youtu.be/30QuWVXOLp8>

Huerta Mágica y Granja Pacará: <https://youtu.be/kFtmffiEC6c>

La casita de piedra: <https://youtu.be/LSLo8uHn3R0>

Proyectos de Extensión, Vinculación y Transferencia:

Proyecto de Vinculación y Transferencia “Alimentos regionales ante una situación de inseguridad alimentaria”, con la adjudicación de subsidio de 11.229.426,45 (once millones doscientos veintinueve mil cuatrocientos veintiséis con cuarenta y cinco), Año 2021. Res APN – MCT N° 289/2021. En ejecución. Directora: Adriana Ramón. Co directores: Enzo Goncalvez de Oliveira y Fernando Villalva.

Proyecto de Mejora de Equipamiento “Adquisición de equipamiento para el fortalecimiento e



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

integración de distintos grupos de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud”, con la adjudicación de subsidio de \$450.000,00 (Cuatrocientos cincuenta mil). Año 2019. Res N° 087/2019 CCI. Directora Adriana Ramón.

Proyecto Vinculación e Innovación Tecnológica de la Secretaría de Políticas Universitaria, Capacidades Científico Tecnológicas Universitarias para el Desarrollo Nacional, Resolución SPU N° 115/15 “Optimización de la producción de queso mozzarella de cabra en industrias locales”, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Ciencia y Tecnología, con un subsidio de \$ 100.000 Marzo de 2016 a Marzo 2017. Informe final aprobado. Directora: Adriana Ramón.

Proyecto de Voluntariado Universitario con participación estudiantil “Voluntariado Universitario para la prevención del COVID19: fortalecimiento de medidas de bioseguridad en personas que realizan atención al público”, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta. Exp N° 12.125/20. Res CD – N° 103/20. Director Hugo Chocobar.

Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil “Envasado y rotulación de quesos artesanales elaborados con leche de cabra por pueblos originarios de los Valles Calchaquies”, con una duración de seis meses, con imputación presupuestaria Unidad Principal 014, Subunidad 006, FF16, Universidad Nacional de Salta. Exp N° 17.673/11. Res R – N° 0129/13.

Proyecto de Extensión del Programa de Voluntariado Universitario “Optimización de la producción artesanal de quesos a partir de leche de cabra por pequeños productores de el paraje El Rodeo”, con una duración de seis meses y acreditado con subsidio de \$ 22.000,00 (veintidós mil pesos), Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. República Argentina. SPU N° 347/09 de fecha 24/09/09, desde 2 de Mayo de 2010 a 31 de Octubre de 2010.

Adriana Ramón
CCC



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

Proyecto de Extensión del Programa de Voluntariado Universitario “La Nueva Panadería, un camino hacia la humanización, solidaridad e igualdad de oportunidades”, con una duración de seis meses y acreditado con subsidio de \$ 15.000,00 (quince mil pesos), Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. República Argentina. Septiembre 2006 a Junio 2007.

Capacitación a extensionistas:

Curso –taller de extensión universitaria “BPM en Industrias Alimentarias”, Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Facultad de Ciencias de la Salud. Destinado a la Empresa ALIARG S.A. Res. D – 377-21.

Charla informativa: Importancia de la alimentación saludable. Instituto Secundario Dr. Bernardo Frías N° 8.008. 3° año A y B Ciclo Orientado. Agosto 2019.

Jornada de Extensión Universitaria “Síndrome Metabólico (SM) ¿una consecuencia del desequilibrio dietético y hábitos de vida o una enfermedad genéticamente programada?” Res. CD-N° 551/18 y D-N° 421/18. Facultad de Ciencias de la Salud. UNSa. Salta.

Jornadas de Extensión Universitaria “Prevención de la hipertensión arterial” Res. CD– N° 383/18 y D-N°360/18. Facultad de Ciencias de la Salud. UNSa. Salta.

Encuentro educativo de promoción del consumo de frutas frescas en la escuela. Colegio San Cayetano UE 8093 – Vaqueros, La Caldera, Salta.

Curso de Extensión “La biotecnología y las TICs en la elaboración de productos lácteos caprinos fermentados”, Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta. 19 y 26 de Octubre de 2018 y 2 de Noviembre de 2018. Res CD 660/18.

Curso de Extensión “Manejo agrícola de cultivos andinos, beneficios nutricionales y productos derivados”, Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Facultad de

De Maiz
Esos



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 281-22

Salta, 23 JUN 2022
Expediente N° 12.326/21

Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta. 1 y 2 de Diciembre de 2016. Res CD 672/16.

Curso de Extensión Universitaria “Diseño, Evaluación y Utilización de Alimentos Funcionales en ECNT”, organizado por IENPO y Dpto de Ciencias Básicas, Facultad de Ciencias de la Salud, UNSa, Dic 2013. Res –D- 110-14.

Curso de Extensión “Optimización de la producción de quesos artesanales a partir de leche de cabra por pequeños productores del paraje El Rodeo”, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta. Octubre de 2010. Res 347/09.

Curso “Fundamentos y Técnicas de Buenas Prácticas de Fabricación de productos de queserías”, Res SPU N° 347/09, El Rodeo, Dpto La Poma, Salta, 7, 8 y 9 de Octubre de 2010.

Cursos de Capacitación “Higiene y Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos y Buenas Prácticas de Manufactura en Tambos y Locales elaboradores de Productos Caprinos”, Agosto 2007, Consejo de Investigación, UNSa. Res N° 027 C. C. I. /08.

Taller de Capacitación “Fundamentos y Técnicas de elaboración de productos de panadería, facturería y pastelería”, destinado a alumnos de la Escuela Especial N° 7041 “Dr Mariano Castex”, con subsidios de la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y auspicio del Consejo de Investigación. Resolución 054 C.I./06.

Curso de Extensión en el marco del Proyecto N° 1378, “Higiene: su importancia e incidencia en la salud y su relación con la práctica laboral de producción del pan”, destinado a alumnos con capacidades especiales que concurren a la Escuela N° 7041 “Dr Mariano Castex”, Consejo de Investigación, Universidad Nacional de Salta. Resolución N° 183 - CCI – 05.

Curso de Extensión de la Dirección de Transferencia al Medio, en el Programa de

Handwritten signature in blue ink



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **281-22**

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

Capacitación Continua para la ejecución del Programa de Capacitación para el Trabajo, de la Universidad Nacional de Salta, Años 2003/2004, destinado a sectores de la sociedad no incluidos formalmente dentro del sistema educativo y del trabajo, con la administración económica de la Fundación Altos Estudios de la UNSa, (FUNDALTES), en el tema Buenas Prácticas de Manufactura en organismos que producen y elaboran alimentos, Mayo de 2004. Resolución R N° 090/03.

Curso de Extensión de la Dirección de Transferencia al Medio, en el Programa de Capacitación Continua para la ejecución del Programa de Capacitación para el Trabajo, de la Universidad Nacional de Salta, Años 2003/2004, destinado a sectores de la sociedad no incluidos formalmente dentro del sistema educativo y del trabajo, con la administración económica de la Fundación Altos Estudios de la UNSa, (FUNDALTES), en el tema Procesamiento y Conservación de Alimentos: Huevos y Productos Lácteos, Diciembre de 2003. Resolución R N° 090/03.

Publicación de artículos científicos y Libros derivados de Proyectos de Extensión

Ramón A N, de la Vega S M, Ferrer E, Cravero A P, Millán M P, Goncalvez de Oliveira E, Borelli M F, Villalva F J y Paz N F. "Training small producers in Good Manufacturing Practices for the development of goat milk cheese". Food Science and Technology, 38(1):134-141. 2018. versión On-line ISSN 1678-457X. ISSN 0101-2061.

Elizabeth Ferrer, Humberto Caruso y Adriana Ramón. "Producción de pasturas en zonas andinas. Quesos de leches de cabra". Editorial Académica Española. ISBN 978-620-3-58649-7. 2021.

Romano; Graciela; Fonseca García, Antonio; Arrieta, María; Serafín, Patricia; Ramón, Adriana, otros. Colaborador del libro "Glosario de Alimentos", Ed FAGRAN/CONUMER, 1° Edición. 2013. N° 5027877.

Ramón, Adriana Noemí; Vargas Ferra, Elena y Cravero, Andrea, autora del libro "Buenas

Ella
Adriana



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

Prácticas de Manufactura: herramientas útiles para el manipulador de alimentos”, Ed. Grafico.com, 1° Edición. 2006. ISBN 987-05-0159-1

6. OBJETIVOS – METAS

General:

Facilitar el consumo de alimentos obtenidos por Producción Sustentable de pequeños productores locales del Departamento de La Caldera, a fin de armonizar un crecimiento económico con inclusión social y cuidado del ambiente para las futuras generaciones.

Específicos:

1. Consolidar e impulsar actividades educativas de consumo y producción sostenible de alimentos.
2. Incorporar herramientas para el análisis de la producción sostenible a través del programa Karakolas
3. Proporcionar los materiales y/o elementos necesarios a los participantes de los encuentros educativos, de manera de propiciar un aprendizaje significativo.
4. Difundir a través de material educativo oportuno, a la población en general, de los temas abordados durante los encuentros educativos.
5. Contribuir a la formación integral de los alumnos de la universidad al brindarle la oportunidad de trabajar en equipos interdisciplinarios.
6. Permitir la participación cooperativa de docentes y estudiantes con los productores locales.

Resultados que se esperan alcanzar

Se espera que:

1. Que el 80 % de los participantes de los encuentros educativos adquieran habilidades para el consumo y producción sostenible de alimentos.
2. Que el 100 % de los productores participantes del proyecto queden incorporados a la

Leo
Barra



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

Base de Datos del Programa KaraKolas.

3. Que se distribuya a los productores de la Asociación el 100 % de los insumos adquiridos durante el desarrollo del proyecto.
4. Que el 50 % del personal de la Facultad de Ciencias de la Salud conozca el programa Karakolas y utilice el mismo para la compra de productos de origen local y con utilización de una producción sostenible.
5. Que el 80 % de los alumnos participantes del proyecto se integren al equipo y desarrollen destrezas en la transferencia didáctica de conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.
6. Que el 50% de docentes y alumnos universitarios continúen con actividades específicas en grupos necesitados de la comunidad.

7. ALCANCE Y DESTINATARIOS

La población beneficiaria será el personal de la facultad de ciencia de la salud

La población destinataria directa serían 45 productores activos, que forman parte de la población, con un promedio aproximado de 10 integrantes por cada núcleo familiar (450 personas), provenientes de las localidades de La Calderilla, La Caldera, Lesser y Vaqueros que se concentran en Vaqueros.

Los productores de esta región se caracterizan por tener una producción de quesos de cabra artesanal, cría de ganado (vacas, cabras, ovejas), hortalizas, verduras y frutas, miel y huevos.

El interés comunitario expresado es el de mejorar el manejo del sistema productivo a los fines de optimizar la producción sustentable para elevar la rentabilidad de los mismos.

Con este proyecto de extensión se espera llevar a cabo educación y capacitación en la producción sostenible de alimentos, realizando un análisis, evaluación e incorporación de herramientas informáticas a fin de llevar a cabo cambios oportunos y necesarios durante los diferentes encuentros educativos y/o otras actividades.

Se elaborará y distribuirá diferentes recursos educativos. A través del subsidio designado,

ces
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022
Salta,
Expediente N° 12.326/21

se asistirá económicamente en la compra de insumos para los productores.

Todo esto permitirá que los productores locales logren un nexo directo con los consumidores, creando redes con potencial crecimiento. Los integrantes del proyecto se encuentran comprometidos en generar espacios de encuentro desde la Universidad entre alumnos, docentes y productores, respondiendo a una necesidad sentida por la misma, lo que permite, no solo compartir conocimientos esenciales para la salud, sino también reforzar la función de servicio a la sociedad de la educación superior y la formación de profesionales con rol protagónico, comprometidos en contribuir a la transformación de las condiciones de vida de las poblaciones, asegurando el derecho a la salud universalmente reconocido.

8. LOCALIZACIÓN Y COBERTURA

La Facultad de Ciencias de la Salud sede Central se ubica en la zona norte de la ciudad de Salta, cuenta con dos carreras: Licenciatura en Nutrición y Licenciatura en Enfermería, además de de Medicina como extensión áulica de la Universidad Nacional de Tucuman.

La carrera de Nutrición al 2020 contó con 2781 alumnos. Cuenta con docentes y personal de apoyo universitario.

La Caldera se encuentra a 1.500 msnm y el clima predominante es el de subtropical serrano. Los inviernos son pocos fríos y sin nieve y relativamente secos, la primera cualidad acentuada por la altitud. Los veranos, por el contrario, son cálidos y húmedos, lo que propicia el desarrollo del bioma de yungas. Con gran amplitud térmica a lo largo de todo el año, la temperatura desciende considerablemente hacia la noche. Es una región adecuada para la producción agrícola y ganadera.

Las actividades agrícolas, se encuentran destinadas a la producción de tabaco, maíz y hortalizas (zapallo, papa, maíz, verduras, choclo) mientras que la ganadería abarca la cría novillos gordos, vacas jóvenes gordas, terneros y cabritos. La cría de aves solo se destina para el autoconsumo, como así también las vacas refugio (viejas). Entre los productos de manufactura, se destaca la elaboración de queso a partir de leche de cabra.

Bele
2022



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

Salta, 23 JUN 2022
Expediente N° 12.326/21

9. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES PROPUESTAS

- **Talleres de formación previa destinados a los alumnos**, en la sede del Laboratorio de Alimentos de la Facultad de Ciencias de la Salud. En los mismos se tratarán los siguientes temas:

- Producción sostenible. Fundamentos. Ventajas y legislación.
- Programa Karakolas: objetivo, utilización, beneficios para los productores y consumidores.

Serán 4 encuentros de 2 horas cada uno con tareas de lectura de textos variados de cada área. Las mismas serán instancias de aproximación teórica y reflexiva a la formación. Preparación de Material didáctico. Estará dirigida por el equipo de docentes y consultores disciplinarios.

- **Primera actividad de Campo:**

- **Encuentros con el equipo del proyecto-comunidad** para intercambiar saberes sobre producción sostenible, reconocimiento de las características de la misma e importancia de su consumo para la economía.
- **Encuentros con el equipo del proyecto-productores de La Calderilla** para compartir conocimientos sobre tipo de producción agrícola – ganadera de la región.
- **Elaboración de recursos didácticos** que sirvan de apoyo educativo en las distintas actividades programadas.
- **Compra y distribución de insumos** para lograr producción sostenible a los productores participantes del proyecto.

- **Segunda Actividad de Campo:**

- **Talleres de capacitación** sobre ventajas de la utilización del programa Karakolas.

Eds
Parisi



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

- **Incorporación a la producción sostenible** de alimentos saludables y nutritivos
- **Recopilación y carga de datos** solicitados por el programa:
 - Tipo de producto o materia prima
 - Características de la producción
 - Descripción del producto
 - Zona de procedencia
 - Precios orientativos
 - Condiciones de compra
 - Lista de posibles consumidores
 - Detalle de los alimentos de interés
 - Datos de logística y transporte o puntos de expendio

Para la carga de datos en software Karakolas, se accederá con el Usuario de Fernando Torres (Rincón Armonía) integrante de este proyecto.

- **Tercera Actividad de Campo:**
 - **Compra y distribución de insumos** para lograr producción sostenible a los productores participantes del proyecto.
- **Cuarta Actividad de Campo:**
 - **Elaboración de videos y otros recursos**
 - a. Diseño de material audiovisual (videos, audios y flyers) para difundir en redes sociales y otros medios el uso del programa Karakolas entre los consumidores
 - b. Confección de Instructivos para utilizar el software y crear registro de usuario: tutoriales en formato portable tales como video y folleto digital.
 - Distribución de los recursos didácticos elaborados entre los consumidores.
- **Quinta Actividad:**

Logo y firma manuscrita



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

Salta, 23 JUN 2022
Expediente N° 12.326/21

- **Valoración de la participación** de los alumnos en las distintas actividades y conformidad de los mismos con docentes y proyecto en sí.
- **Sexta Actividad:**
 - **Evaluación participativa y cooperativa** (docentes – alumnos) de las actividades realizadas
 - **Elaboración de informes** de manera conjunta entre el equipo de extensión y los productores
 - **Sistematización y difusión** de actividades y resultados obtenidos en la comunidad universitaria
 - **Presentaciones** a Eventos Científicos y publicación de los resultados.
 - **Elaboración de informe final**

Los alumnos participantes del Proyecto, siempre guiados por los docentes, tendrán las siguientes actividades:

- Elaboración de los recursos didácticos como videos, power point y otros para las capacitaciones programadas
- Diseño de esquemas de manejo y uso del programa Karakolas para los consumidores
- Creación de juegos para la evaluación de los conocimientos impartidos, tanto para productores como consumidores
- Colaboración en la recolección de datos de los productores
- Visita y relevamiento de datos de lugares de producción sostenible de alimentos
- Difusión de actividades en medio locales de comunicación

Los docentes tendrán las siguientes actividades:

- Realización del presupuesto y compra de elementos e insumos necesarios para el

60
2022



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

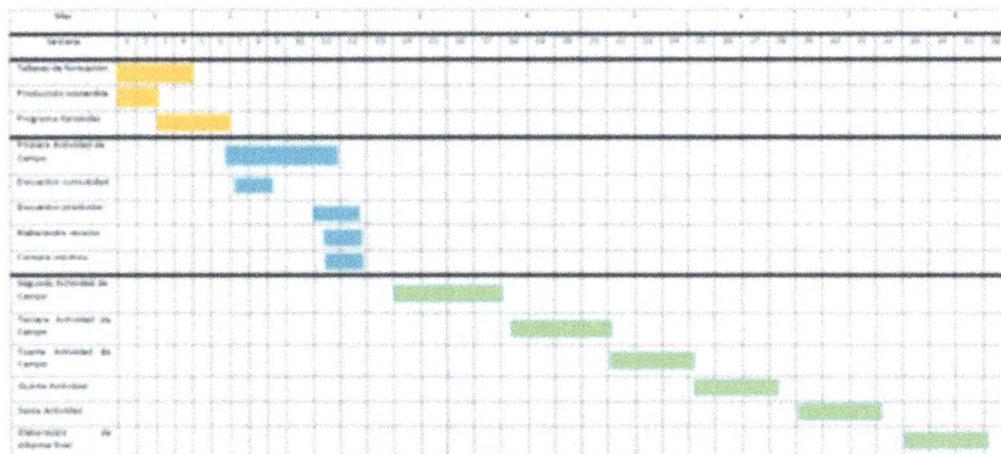
Salta,
Expediente N° 12.326/21

proyecto

- Guía a los alumnos en las actividades programadas
- Dictado de talleres y cursos de capacitación solicitando la colaboración de alumnos
- Traslado de los alumnos para la realización de visitas a fincas y otros lugares de producción sostenible de alimentos
- Guía a los alumnos en la difusión de las actividades
- Difusión científica de las actividades del proyecto con participación activa de los alumnos

Cabe destacar que la mayoría de los docentes integrantes de este proyecto ya conocen el lugar y las características de productores de la región de aplicación del proyecto.

10. PROGRAMACIÓN TEMPORAL



Handwritten signatures in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

11. PRESUPUESTO

Bienes de Uso a adquirir:

Descripción del bien	Cantidad	Importe estimado (\$)	Destino del bien
Ivermectina "Over LA" 50ml	20	1200	Productores ganaderos
Bandeja de germinación almacigos 128 celdas	230	5000	Productores Agrícolas
Combustible Gasoil INFINIA	1 L (94,66)	7000	Productores que requieren el tractor de uso común.
Papel de filtro 4 What,am	1 x 100 discos	3700	Análisis biofertilizantes
			TOTAL: 16.900

Material didáctico y/u operativo:

Concepto	Cantidad	\$ Unitario	\$ Total
Hojas A4	1	670	670
Papel Afiche	10	40	400
Fibras colores	4 paq por 6 unidades	270	540
Total			1610

Viajes y traslados:

Concepto	Cantidad	\$ Unitario	\$ Total
Boleto	2 viajes ida y vuelta a la UNSa (5 alumnos) por encuentro	50	1500
Combustible	25L	97.70	2442

Eel
De MC



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

Refrigerios

Concepto	Cantidad	\$ Unitario	\$ Total
Alimentos Varios	20	150	3500

12. BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En:

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/desarrollo-sostenible/produccion-sostenible>

Naciones Unidas. Objetivos del Desarrollo Sostenible. En:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

Ministerio de Salud. Los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible. En:

<https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/ods/institucional/17objetivos>

FAO. Agricultura sostenible. Una herramienta para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y El Caribe. En: <https://www.fao.org/3/i5754s/i5754s.pdf>

D.G.A.A.
sma
HMC
MA

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

Salta, 23 JUN 2022
Expediente N° 12.326/21

ANEXO III

Proyecto: "Actualización en Seguridad del Paciente en el Primer Nivel de Atención"

Dirección:

Rol	Apellido y Nombre	Título	Categoría Docente	Dedicación	Facultad	Sede
Director	VERA Catalina	Esp. en Salud Pública	Profesor Adjunto	Semi-exclusiva	Ciencias de la Salud	Sede Regional Orán
Co-Director	VARGAS Elizabeth Ramona	Mgs en Salud Pública con mención en APS	Profesor Adjunto	Semi-exclusiva	Ciencias de la Salud	Sede Central

Apellido y Nombre/s	D.N.I.	Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico
VERA Catalina	14479956	Avda. Buenos Aires 357 – B° Centro – Embarcación	Fijo: No posee Cel: 3878 538487	verac956@hotmail.com
VARGAS Elizabeth Ramona	22752560	Barrio El Huaico: Mza 522 "C" Casa 16 Salta, Capital.	Fijo: No posee Cel: 387-55007722	elizabethvargas05@gmail.com

Actores Internos

Coordinadores:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico	Facultad/ Sede
IRIARTE SANCHEZ Hugo Dario	25437325	Barrio El Huaico. Monobloc k 21 Dpto 7 – 1 piso.	Fijo: No posee Cel: 387-509 7775	hugoirarte_unsa@hotmail.com	C. de la S- S. Central

Cel
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

Salta, 23 JUN 2022
Expediente N° 12.326/21

Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Teléfono fijo	Correo Electrónico	Facultad/ Sede
GONZALEZ Nadia Jordana	28996792	Calle Egües 1344- SR Nueva Oran	Fijo: 3878425618 Cel: 3878569460	nadiagonzalezj@ gmail.com	C. de la S SRT
PARRA Carla Alejandra	33754529	España 1016	3873579313	carlaparra2013 @gmail.com	C. de la S SRT

Estudiantes:

Apellido y Nombre	DNI	L.U.	Domicilio	Teléfono fijo	Correo Electrónico	Facultad/ Sede
OLARTE ROSALES Cristian	34244329	613207	Calle Gral O'Hoggins N° 185- Salta Capital	Fijo: 243-6530 Cel: 38752905 555	Kike.salta389 @gmail.com	C. de la S- S. Central
COLQUE Jesús	34190460	611936	Calle Nicolas Medina 763- Salta Capital	Fijo: No posee Cel: 38754017 89	<u>jeiscol.2013</u> <u>@gmail.com</u>	C. de la S- S. Central
YAVE Mirian	33491458	6215	Barrio Aeroparqu e Perito Moreno N° 837. SR Nueva Oran	Fijo: No posee Cel: 38786470 97	<u>yavemiriam@</u> <u>gmail.com</u>	C. de la S SRO
CAMPOS Cecilia Anabel	40629775	10344	Coronel Juan Sola S/N° Morillo	Fijo: No posee	camposcecilia nabel@gmail. com	C. de la S SRO



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

Apellido y Nombre	DNI	L.U.	Domicilio	Teléfono fijo	Correo Electrónico	Facultad/ Sede
QUIROGA Divar René	36380 027	6889	Santa Victoria Este	Fijo: No posee Cel: 3873-457584	dquirogasve @gmail.com	C. de la S SRO Anexo Sta Victoria Este
ALBORNOZ Luis Fernando	42132 149	1192 8	Tartagal	3873608643	fernndoalborn oz@gmail.co m	C. de la S SRT
ALEMÁN Virginia	30932 192	1180 8	Tartagal	3873 520416	virgial84@hot mail.com.ar	C. de la S SRT
VELAZQUEZ Ana Carolina	23749 015	1771 4	Barrio Los Lapachos Mza 23 D – Casa 9. Pje 11 de septiembre	3878639003	carinav547@ gmail.com	C. de la S SRO

CONTRAPARTE

Se convoca a la actualización en Seguridad del Paciente a 200 Enfermeros Universitarios, Profesionales y Licenciados que desempeñen su profesión en el Primer Nivel de Atención de la Capital y Zona Norte de Salta, sin que se genere un costo económico para los destinatarios.

Bajo la política sanitaria de APS y entendiendo la asistencia sanitaria segura y de calidad como un derecho universal, cuya cobertura llega a donde viven y trabajan las personas, se propicia la extensión universitaria del conocimiento en "Seguridad del Paciente" con el impacto esperado para el personal de enfermería, el paciente y la comunidad.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y JUSTIFICACIÓN

Problema a abordar....

Las prácticas sanitarias seguras reducen daño/lesiones/incapacidad o muerte en el paciente, en Equipos Sanitarios adheridos a la Cultura de Seguridad del Paciente. La



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

capacidad de los servicios sanitario (de internación o ambulatorios) del Sistema de Salud de generar Cultura de Seguridad corresponde al derecho de cada ser humano de acceder a una atención sanitaria segura y de calidad.

Según la OMS existe un cierto grado de peligrosidad en cada paso del proceso de atención sanitaria durante la internación del Paciente, por cuanto se encuentra expuesto a eventos adversos, situaciones que son analizadas en las instituciones sanitarias adheridas a la Política Internacional de Seguridad del Paciente. La Pandemia del COVID-19 demostró en los centros de internación la debilidad de cara a las infecciones intrahospitalaria, requiriendo la continuidad y seguimiento del paciente mediante tratamiento ambulatorio. Los pacientes ambulatorios también se encuentran expuestos a eventos adversos, que pueden llegar a generar una re-internación, secuelas o muerte por daños generado en los cuidados de salud.

Como consecuencia de la Pandemia se ha reinventado la atención médica: a nivel mundial los avances en las ciencias de la salud, gestión en calidad de atención y desarrollo tecnológicos en la comunicación han logrado rediseñar las tecnologías de información y comunicación en Telesalud, disminuyendo las barreras para la consulta médica con la utilización de computadores y dispositivos móviles, que el equipo de salud utiliza para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes.

La actualización de los enfermero/as del Primer Nivel de Atención en Seguridad del Paciente, propicia el conocimiento y la reflexión sobre la inclusión de la Metas Internacionales en Seguridad del Paciente en su actividad profesional, constituyéndose en multiplicadores del saber hacia los pacientes ambulatorios y familiares. Las prácticas de educación en Seguridad del Paciente en la comunidad tienen el potencial de generar protagonismo en los pacientes y familiares en el cuidado y resguardo de la salud, adquiriendo conocimientos para desarrollar cuidados de salud ambulatorios seguros, identificar de forma temprana "eventos adversos" e informar al efector de salud más cercano su ocurrencia para su tratamiento oportuno. Esto contribuiría de manera sustantiva a mejorar la recuperación del paciente, elevar su nivel de vida y calidad en salud.

See
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

Es relevante afirmar que se requiere de un sistema de reporte de eventos adversos en el Primer Nivel de Atención a nivel provincial, que contribuya al análisis causa-raíz de los eventos adversos para el análisis causa-raíz, diseño de estrategias y protocolos de calidad en la atención ambulatoria.

Impacto esperado (sociales, culturales, socioeconómicos, académicos, etc.).

Social: Se aspira a disminuir la brecha entre universidad y los sectores destinatarios mediante TIC, como centro de formación y actualización la educación en servicio tiene el beneficio para los destinatarios y el ámbito laboral donde ellos se desempeñan y simultáneamente para el equipo al conocer y analizar las problemáticas sanitarias de la región.

Cultural: El fomento de la autonomía del paciente y su familia en el cuidado de la salud y las practicas sanitarias seguras, son aspectos fundamentales para las comunidades saludables dentro de la estrategia de Atención Primaria de la Salud.

Socio-económico: El desarrollo de practicas sanitarias adheridas a la Seguridad del Paciente disminuyen el costo económico para los pacientes y familiares (evita lucro cesante, compra de medicamentos y tratamiento de rehabilitación) como así también para el sistema sanitario (disminuye los costos por re-internación)

Académico: La fundación de la Alianza Mundial para la “Seguridad del Paciente” surge de la 57° Asamblea Mundial de la Salud (OMS, 2004). De allí se genera el Primer Reto Global de Atención Segura OPS-OMS titulado “Atención Limpia es una Atención Segura”, los desafíos incluyen la Cultura en Seguridad del Paciente, reconociendo el potencial del equipo sanitario en calidad de atención. Esta política internacional está incluida recientemente en la formación curricular de los planes de estudios. Como equipo de trabajo se considera como fortaleza la experiencia empírica en diferentes ámbitos sanitarios (capital y del interior), el dialogo desde diferentes y complementarias miradas contribuye a indagar problemáticas en los servicios, analizar e investigar estrategias de implementación, gestionar el conocimiento desde múltiples realidades y desarrollar la formación profesional y académica.

A los estudiantes el proyecto de extensión les aporta la experiencia de trabajo en equipo y a



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

la dialéctica teoría-saber empírico, desarrollando sus competencias en su formación.

OBJETIVO GENERAL

- Promover “Seguridad del Paciente” en cuidados ambulatorios de Primer Nivel de Atención y en la Comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Actualizar al personal de Enfermería de Primer Nivel de Atención en Seguridad del Paciente, de Capital y Zona Norte de la Provincia de Salta.
 1. Meta: Conformar un equipo de trabajo enfermero que se desempeñe en el Primer Nivel de Atención de la Capital y Zona Norte de Salta.
 2. Meta: Desarrollar de forma conjunta una metodología de trabajo.
 3. Meta: Identificar prioridades de capacitación en “Seguridad del Paciente” en el Primer Nivel de Atención de la Capital y Zona Norte de Salta.
 4. Meta: Implementar capacitación virtual en “Seguridad del Paciente” en el Primer Nivel de Atención de la Capital y Zona Norte de Salta.
- Diseñar Recursos de Apoyo Educativo según Metas Internacionales de Seguridad del Paciente destinados a los pacientes y familiares.
 1. Meta: Motivar el diseño de Recursos de Apoyo Educativo, que se compartan entre los destinatarios y se puedan distribuir en la comunidad.
- Diseñar un sistema de reporte de eventos adversos en el Primer Nivel de Atención a nivel provincial.
 1. Meta: Crear y analizar la viabilidad de un sistema de reporte de eventos adversos en el Primer Nivel de Atención a nivel provincial

ALCANCE Y DESTINATARIOS

Capacitación en “Seguridad del Paciente” destiando a 200 Enfermeros Universitarios, Profesionales y Licenciados que desempeñen su profesión en el Primer Nivel de Atención



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

de la Capital y Zona Norte de Salta, sin costo.

LOCALIZACION Y COBERTURA

La implementación de TIC y herramientas de la información y la comunicación adquiridas por la Facultad Ciencias de la Salud hace posible la educación virtual en Capital y Zona Norte de Salta.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1 - Meta	Conformar un equipo de trabajo enfermero que se desempeñe en el Primer Nivel de Atención de la Capital y Zona Norte de Salta.
Actividades	– Generar reuniones por video conferencia con frecuencia semanal. – Gestionar un aula virtual.
Responsables	Profs. Catalina Vera y Elizabeth Vargas
Articulación con	Informática Facultad Ciencias de la Salud- sede central.

2- Meta	Desarrollar de forma conjunta una metodología de trabajo.
Actividades	– Identificar en los estudiantes fortalezas en el uso de las TIC. – Desarrollar habilidades para el uso de entornos virtuales. – Diseño y programación del Aula Virtual.
Responsables	Prof. Elizabeth Vargas
Articulación con	Secretaria Académica del Rectorado

3- Meta	Identificar prioridades de capacitación en “Seguridad del Paciente” en el Primer Nivel de Atención de la Capital y Zona Norte de Salta.
Actividades	– Indagar en los servicios de Primer Nivel de Atención de Capital y Zona Norte de Salta. – Identificar las problemáticas vinculadas a practicas no seguras. – Priorizar según criterios epidemiológicos.
Responsables	Prof. Catalina Vera y coordinadores.
Articulación con	Centros de Salud de Capital y Zona Norte de Salta.

Catalina Vera
Elizabeth Vargas



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

Salta, 23 JUN 2022
Expediente N° 12.326/21

4- Meta	Implementar capacitación virtual en "Seguridad del Paciente" en el Primer Nivel de Atención de la Capital y Zona Norte de Salta.
Actividades	<ul style="list-style-type: none">- Gestionar aulas ZOOM.- Difusión de las Jornadas de Capacitación.- Inscripción de 200 enfermeros con el perfil de destinatarios.- Desarrollar encuentros virtuales (dos por mes en el segundo cuatrimestre)- Tutoriar los avances de los destinatarios
Responsables	Director, Co-director, Coordinadores y estudiantes.
Articulación con	Directores Áreas Operativas de Capital y Zona Norte de Salta

5- Meta	Motivar el diseño de Recursos de Apoyo Educativo, que se compartan entre los destinatarios y se puedan distribuir en la comunidad.
Actividades	<ul style="list-style-type: none">- Capacitación con modalidad taller.- Seguimiento semanal con reuniones del equipo.
Responsables	Director, Co-director, Coordinadores y estudiantes.
Articulación con	Directores Áreas Operativas de Capital y Zona Norte de Salta

6- Meta	Crear y analizar la viabilidad de un sistema de un sistema de reporte de eventos adversos en el Primer Nivel de Atención a nivel provincial.
Actividades	<ul style="list-style-type: none">- Diseño de un instrumento de reporte de evento adverso.- Puesta a prueba en Servicios de Primer Nivel de Atención
Responsables	Director, Co-director, Coordinadores y estudiantes.
Articulación con	Directores Áreas Operativas de Capital y Zona Norte de Salta.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

PROGRAMACIÓN TEMPORAL:

Meta	Primer Cuatrimestre				Segundo Cuatrimestre			
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
1								
2								
3								
4								
5								
6								
Rendición								

PRESUPUESTO TENTATIVO:

Primer Cuatrimestre

Actividad	Reuniones de Trabajo para el desarrollo de las Metas 1 y 2	Monto
Bienes de Consumo	Material didáctico u operativo	1.000
	Útiles de librería, impresiones, fotocopias	1.500
Servicios no personales	Viajes y pasajes	5.000
	Alojamiento	5.000
Total		\$ 12.500

Segundo Cuatrimestre

Actividad	Reuniones de Trabajo para el desarrollo de las Metas 4 y 5	Monto
Bienes de Consumo	Bibliografía para los destinatarios	1.000
	Útiles de librería, impresiones, fotocopias,	1.500
Servicios no personales	Viajes y pasajes	5.000
	Alojamiento	5.000
Total		\$ 12.500

Handwritten signatures



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCION -CD- N°

281-22

Salta, 23 JUN 2022
Expediente N° 12.326/21

Nota: la distribución presupuestaria es tentativa y está sujeta a modificaciones a fin de viabilizar el presente proyecto de extensión, pudiendo surgir modificaciones en los montos e ítems.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA


Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

ANEXO IV

1. IDENTIFICACIÓN: "ESTRATEGIAS CONTINUAS EN POS DE LA PREVENCION DE PROBLEMATICAS EN SALUD DE SANTA VICTORIA ESTE".

2. RESPONSABLES E INTEGRANTES

Directora: Esp. Silvestre Nanci de Fátima

Esp. Salud Social y Comunitaria, Esp. Dirección en Sistema de Salud, Lic. en Enfermería, Diplomada en Educación Médica, 22.631.394, PAD Regular Semiexclusivo, nancisilvestre@yahoo.com.ar Sede Regional Tartagal y Santa Victoria Este, ciudad de Hipólito Irigoyen, 3878 57-8423.

Codirector: Enf. Acosta Ernesto Gabriel Reimundo

Enfermero Universitario, Diplomado en Ciencias Sociales con mención en Lectura, Escritura y Educación, 37.644.437, JTP Regular Semiexclusivo, ernestoacosta533@gmail.com Sede Regional Tartagal y Santa Victoria Este, ciudad de Tartagal, 3873681861.

A continuación, se presenta la conformación interdisciplinaria del equipo de trabajo para el presente proyecto, el mismo cuenta con distintas disciplinas tales como, Enfermería, Licenciada en Biología, Bioquímica, kinesiología, Profesora en Biología, Licenciada en educación para la salud y Licenciada en Nutrición. Los profesionales se encuentran en el equipo Docente. A fin de una fácil identificación de las disciplinas diferente a Enfermería, se dejará un *en el nombre del profesional.

ees
[Firma]



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

Integrantes Docentes de Sede Regional Tartagal y Santa Victoria Este:

Apellido y Nombres	Cargo	DNI	Domicilio	Celular	Mail
Párraga María Regina	PAD	31.517.976	Salta	3876 13-4989	reginaparraga@gmail.com
Quispe Marta Adriana	JTP	33.235.551	Aguas Blancas	387837-6452	adrimartaquispe19@gmail.com
Ceballos Josefa	PAD	13.230.660	Tartagal	387365-4322	ceballosjo14@gmail.com
Chuve Gustavo Fabián	Aux. de 1° C.	34.621.190	Tartagal	3873 54-9862	chuve87@gmail.com
ParraCarla Alejandra	Aux. de 1° C.	33.754.529	Tartagal	3873 57-9313	caílapaíia2013@gmail.com
Heredia Viviana Inés	PAD	16.664.031	Tartagal	387343-1818	bioquim_2011@hotmail.com
Guevara Girón Romina Helena	JTP	33.668.556	Tartagal	3874 06-4231	iomiguevaía88@gmail.com
Salinas Beatriz Laura	Aux. de 1° C.	22.631.277	Hipólito Irigoyen	3878 30-458	lauindysalinas@gmail.com
Vega Rubén Rene	JTP	22.406.022	Tartagal	3873 57-1717	rureneve@gmail.com
Jotayan, Romina Julieta del Valle	Aux. de 1° C.	27.694.318	Tartagal	3873 44-3418	íominajdelvalle@hotmail.com
Cuellar María Laura	JTP	35.928.730	Tartagal	3873 63-6043	lauracuellar83@gmail.com
Ramos Beatriz	PAD	20487562	Oran	3878 40-9230	bramosug@yahoo.com.ar
Bignon Mario	PAD	12.959.436	Salta	3875 23-3172	mabignon59@gmail.com
Acosta Angélica del Valle	PAD	17.511.903	Colonia Santa Rosa	3878 57-7063	ang_pupy@yahoo.com.ai
Albornoz Nieves Rubén Daniel	Aux. de 2da Cat	36130432	Tartagal	3873 33-4829	albornoz_ruben@hotmail.com



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

Integrantes Estudiantes de Santa Victoria Este:

Apellido y Nombres	DNI	Domicilio	Celular	Mail	L.U.
García Claudio Rafael	40.709.453	La Merced	387512-2107	cg4909913@g mail.com	11098
Domínguez Campos Naira Elina	42.303.363	Santa Victoria Este	387412-9915	nairaelina.71@ gmail.com	10671
Torres Americo Zelmiro	32.982.225	Alto la Sierra	387345-6003	no posee	10163
Torres Patricio Evil	35.557.135	Santa Victoria Este	387354-7665	patriciotorres57 @gmail.com	11978

Integrantes Estudiantes de Sede Regional Tartagal:

Apellido y Nombres	DNI	Domicilio	Celular	Mail	L.U.
Ríos Clara Ana Mariel	41.122.311	Aguaray	3873637374	riosclara25@gmail. com	10463
Hinfrant Yamila Ivonne	41.020.806	Tartagal	3873353213	yamilahinfrant@ gmail.com	10682
Ortiz Gimena Daniela	42.552.693	Tartagal	3873213642	danielaortiz323@ gmail.com	11917
Albornoz Luis Fernando	42.132.149	Tartagal	3873608643	fernndoalbornoz@ gmail.com	11928
Campero Cristian Leonardo	42.132.151	Tartagal	3873306024	cristiancampero141 @gmail.com	12156
Alemán Virginia	30.932.192	Tartagal	3873520416	virgial84@ hotmail.com.ar	11808

Integrante Graduada de Tartagal:

Apellido y Nombres	D.N.I.	Domicilio	Celular	Mail
Gareca Romina Noemí	41.528.754	Tartagal	387357-8460	romigareca12@gmail.com

Integrante Graduada de Santa Victoria Este:

Apellido y Nombres	D.N.I.	Domicilio	Celular	Mail
Salas Zulma	37.601.320	Santa Victoria Este	387321-7462	nadiramoreno12@gmail.com



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

Resumen de equipo interdisciplinario:

Integrantes	N°
Docentes disciplina enfermería de Tartagal y Santa Victoria Este	12
Docentes de otras disciplinas	5
Estudiantes de Santa Victoria Este	4
Estudiantes de Tartagal	6
Graduado de Santa Victoria Este	1
Graduado de Tartagal	1
Total	29

3. CONTRAPARTE

En el presente proyecto se contará con la participación del Hospital de Santa Victoria Este, en especial con el programa de Enfermería, quien aportará en la ejecución del presente con un equipo de profesionales. Los mismos tienen un rol clave durante la ejecución del presente puesto que reconocen de manera acabada las principales problemáticas de salud como así también poseen las relaciones interpersonales, multisectoriales y estratégicas de la zona de ejecución. Surgiendo así, un impacto positivo y colaborativo en pos de Santa Victoria Este.

Cabe aclarar que el equipo a trabajar será facilitado por la Jefa del Programa de Enfermería Enf. Prof. Moreno Brígida (Se adjunta nota de compromiso).

4. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Santa Victoria Este, es una localidad perteneciente al Departamento de Rivadavia, banda norte, particularmente se denomina Zona Tripartita por la unión y límite de tres países (Argentina, Paraguay y Bolivia). Además, esta característica permite la diversidad cultural, como así también habitan etnias originarias: wichis, chiriguano, chanés, quechuas,



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

chorotes, chulupíes y aymarás.

En esta localidad coexisten altos niveles de pobreza, predomina una población sin finalizar los estudios obligatorios primarios y secundarios, siendo condicionante para la posibilidad de ocupar un puesto laboral bien remunerado. Este determinante de salud, la pobreza, sucumbe la vida de la comunidad en general, evidenciándose en bajos niveles de alarma frente a diversas problemáticas de salud que impactan en las estadísticas locales, regionales, provinciales y nacionales.

Tomando en cuenta, las diferentes dimensiones del ser humano, como un ser integral, con un enfoque humanístico, comunitario e intercultural, basado en principios de equidad, el presente se encamina a empoderar a la comunidad de Santa Victoria Este con fin de que puedan mejorar su salud o mantenerla.

Tomando como principales problemáticas de salud al consumo problemático de drogas, desnutrición e infecciones asociadas a vectores. En marco a las prácticas preprofesionales de la asignatura Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental que se desarrollan desde el 2018, surge, una entrevista realizada a la directora de la Escuela Primaria República del Paraguay Susana Rocabado, quien refiere la necesidad de abordar la problemática del consumo y que *"en los alumnos de nivel inicial ya se evidencia el consumo de sustancias, en nuestra escuela se han detectado varios casos en niños de 12 a 14 años, lo cual es la una preocupación muy importante de nuestra comunidad"*. Demostrando de esta manera que el avance de la globalización acentúa esta problemática cada vez en una edad más temprana.

Además del consumo de drogas, la comunidad se encuentra atravesada por una problemática histórica, la desnutrición, llamada en la actualidad como bajo peso en niños. Los mil días constituyen una ventana de oportunidad para promover el desarrollo de todas las potencialidades del niño/a y para prevenir enfermedades (Quinteros G. 2017) en el futuro.

Así mismo, las infecciones asociadas por vectores se manifiestan continuamente debido a que, en la etapa de niñez, los mismos tienen contacto permanente mientras se desarrollan,

Juan
celly



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

en consecuencia, de los niveles de alarmas bajos por parte de los padres.

Por lo tanto, el presente tiene como propósito dar continuidad al proyecto de extensión "Previniendo las Principales Problemáticas de Salud en Santa Victoria Este" desarrollado durante la convocatoria 2019-2020. Considerando que una estrategia de prevención debe ser mantenida en el tiempo para generar un buen impacto social y comunitario.

La estrategia de prevención de enfermedades constituya una herramienta fundamental para disminuir las tasas de morbimortalidad a nivel local, regional y provincial, como así también producen impacto cultura, al generar espacios de empoderamiento comunitario. Además, el presente, tendría un impacto en la atención de salud puesto que se pretende disminuir la posibilidad de ocurrencia patológica en la comunidad.

En relación al impacto académico, el presente se define como acto estratégico interdisciplinario con enfoque intercultural, como así también desarrollara habilidades de comunicación entre el equipo de trabajo, y propiciara espacios de aprendizaje para los estudiantes y graduados de la casa de estudios.

5. ANTECEDENTES

El equipo descripto a continuación fue integrante y formo parte de la dirección del Proyecto de Extensión con participación estudiantil 2019-2020, denominado "PREVINIENDO LAS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD EN SANTA VICTORIA ESTE" aprobado mediante Resolución CD N°284-2019.

Esp. Silvestre Nanci de Fátima, Profesora Adjunta Regular de Epidemiología en Enfermería, Docente Integrante del Proyecto de Investigación Categoría B denominado "EL IMPACTO DEL ESTRÉS EN EL CUIDADO ENFERMERO Y LOS MODOS DE AFRONTAMIENTO EN ENFERMEROS DEL HOSPITAL SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN", dirigido por Esp. Velázquez María Esther.

Enf. Univ. Acosta Ernesto Gabriel R., Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la Asignatura Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental, JTP por extensión de funciones en la Materia



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCION -CD- N°

281-22

Salta, 23 JUN 2022
Expediente N° 12.326/21

Optativa I: Consumo Problemático de Drogas. Docente Integrante del Proyecto de Investigación Categoría B denominado "CONTEXTOS INDIVIDUALES Y SOCIOFAMILIARES DE NIÑOS ESCOLARIZADOS Y SU RELACION CON LAS DROGAS EN LA CIUDAD DE SALTA Y TARTAGAL", dirigido por Lic. Omar Gerardo Flores y el Proyecto de Investigación Categoría B denominado "CALIDAD DE VIDA DE ESCOLARES DE 10 A 12 AÑOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALTA", dirigido por Lic. Julieta Goyechea.

Lic. Quispe Marta Adriana, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la Asignatura Nutrición y Dietética. Docente Integrante del Proyecto de Investigación Categoría B denominada "CALIDAD DE VIDA DE ESCOLARES DE 10 A 12 AÑOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALTA", dirigido por la Lic. Julieta Goyechea. Codirectora del Proyecto "PREVINIENDO LAS PRINCIPALES PROBLEMATICAS DE SALUD EN SANTA VICTORIA ESTE" aprobado mediante Resolución CD N° 284-2019.

Lic. Ceballos Josefa, Profesora Adjunta Regular de la Asignatura Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental, Profesora responsable de la Materia Optativa I: Consumo Problemático de Drogas. Profesora Integrante del Proyecto de Investigación Categoría B denominado "CONTEXTOS INDIVIDUALES Y SOCIOFAMILIARES DE NIÑOS ESCOLARIZADOS Y SU RELACION CON LAS DROGAS EN LA CIUDAD DE SALTA Y TARTAGAL", dirigido por Lic. Omar Gerardo Flores y el Proyecto de Investigación Categoría B denominado "CALIDAD DE VIDA DE ESCOLARES DE 10 A 12 AÑOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALTA", dirigido por Lic. Julieta Goyechea.

Lic. Párraga Regina, Profesora Adjunta Regular de la Cátedra Microbiología y Parasitología. Directora del Proyecto de Investigación Categoría C denominado "PARASITOSIS GASTROINTESTINALES EN POBLACIONES ABORÍGENES DE SANTA VICTORIA ESTE, SALTA". Integrante del Proyecto de Investigación denominado "HELMINTOS PARÁSITOS

ey
De...



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

DE FAUNA SILVESTRE ACUÁTICA EN LA PROVINCIA DE SALTA", dirigido por Dra. Dora Davies (FCN). Directora del Proyecto "PREVINIENDO LAS PRINCIPALES PROBLEMATICAS DE SALUD EN SANTA VICTORIA ESTE" aprobado mediante Resolución CD N° 284-2019.

6. OBJETIVOS-METAS

Objetivo General

- Propiciar el empoderamiento comunitario, social e individual en niños y adultos de la localidad Santa Victoria Este considerando su participación activa en el aumento de factores protectores y disminución de factores de riesgos sobre las principales problemáticas de salud: consumo problemático de drogas, primeros mil días e infecciones transmitidas por vectores.

Objetivos Específicos

- Promover hábitos de vida saludable con base a la correcta toma de decisiones
- Brindar estrategias, medidas y herramientas que favorezcan el reconocimiento del buen cuidado de sí mismo y de otros
- Valorar la importancia del saneamiento ambiental para un control adecuado de vectores
- Diseñar recurso de apoyo educativo sobre consumo problemático de drogas, los primeros mil días e infecciones asociadas a vectores para facilitar el aprendizaje

Metas

- Que el 80% de los destinatarios demuestren conocimientos conceptuales y actitudinales respecto a las acciones que cuidan su salud, la mejoran o recuperan
- Ejecutar 4 talleres por cada tema central del presente proyecto de extensión
- Facilitar a un 70% de los destinatarios, materiales educativos respecto a consumo de drogas, primero mil días e infecciones por vectores

7. ALCANCE Y DESTINATARIOS

Se considera al presente proyecto de alcance realista puesto que se cuenta con un

J. J. J.

E. S.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

amplio equipo de trabajo, como así también se cuenta con la disposición de una institución hospitalaria. A su vez, se considera que es factible de ejecutar, ya que el presente proyecto se ajusta el presupuesto de la convocatoria.

Son beneficiarios directos de este proyecto:

- Las familias residentes de la localidad de Santa Victoria Este que tienen niños escolarizados en la Escuela Primaria República del Paraguay N° 4.505.
- Las familias con niños menores de 2 años detectadas por el sistema de salud, Hospital de Santa Victoria Este.
- Maestras que trabajan en Escuela Primaria República del Paraguay N° 4.505.
- Personal de salud del Hospital de S.V.E.
- El proyecto se realizará según las etapas mencionadas en el resol. de la convocatoria, CD 477-21.

8. LOCALIZACION Y COBERTURA

El presente proyecto se realizará directamente en la localidad de Santa Victoria Este, puesto que presenta problemáticas de la salud muy pronunciadas, siendo necesario su abordaje para prevenir las mismas.

A su vez, además de contar la población de SVE también el presente, podría extenderse a otras localidades como ser: Rancho el Nato, La Merced. Vertiente chica, entre otras.

Se tomó como prioridad la institución educativa primaria puesto que las problemáticas de salud se manifiestan a cada vez a más temprana edad, a su vez, los conocimientos adquiridos por los niños, se estima que sean multiplicadas en sus hogares como así también despierte el interés de los padres para una convocatoria de padres.

En segundo lugar, se trabajará íntimamente con el único hospital de referencia de la zona del chaco salteño.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCION -CD- N°

201-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

9. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES PROPUESTAS

El presente proyecto estima trabajar en conjunto con los profesionales de enfermería del Hospital de Santa Victoria Este, a fin de constituir un equipo sólido entre la Universidad y la institución hospitalaria. Además, al desarrollar actividades en la escuela de educación primaria (República del Paraguay N° 4505), se espera propiciar espacios de construcción colectiva con base a las experiencias docentes respecto al afrontamiento de las problemáticas que aborda el presente.

Los encuentros y trabajos a desarrollar serán coordinados con las autoridades de cada institución mencionada, adecuándose el equipo del proyecto a la demanda de la comunidad en general.

Para el desarrollo, se estima trabajar con la modalidad taller, de manera tal que se faciliten contenidos teóricos básicos relacionados a las problemáticas de salud que se abordan (consumo problemático de sustancias, los primeros 1000 días de vida y ciclos biológicos, diagnóstico y vías de transmisión de las enfermedades vectoriales propias de la zona), fomentando a su vez un espacio de trabajo en conjunto con los destinatarios, resolviendo ejercicios simples, sencillos que fomente la aplicación del contenido teórico.

a. Tentativamente se ejecutarán 12 intervenciones educativas, intentando que las mismas posean una estructura de desarrollo similar, con el fin de evitar confusiones en los destinatarios, ya que tendrán diferentes edades. Cada taller tendrá tentativamente la siguiente estructura:

- Presentación de los miembros del equipo de trabajo.
- Explicación de las actividades a realizar y de los objetivos del taller.
- Proyección de los contenidos teóricos.
- Realización de actividades prácticas
- Puesta en común de los resultados de actividades
- Valoración de adquisición de conocimientos, breve encuesta o d forma oral.
- Cierre del taller
- Coordinación del próximo encuentro

EA
Jun 22



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456
 "Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
 Expediente N° 12.326/21

- Registro de las actividades realizadas

La constitución interdisciplinaria del presente proyecto, facilita la posibilidad de una adecuada subdivisión de grupos de acuerdo a las afinidades de contenidos, en todo momento los mismos serán dirigidos y guiados por los responsables del proyecto.

Teniendo el mismo un carácter de extensionista y con participación estudiantil, en cada etapa, momento y ejecución del proyecto, los estudiantes tendrán un rol clave, para favorecer su experiencia. Se contemplará sus disposiciones de horarios a fin de brindar igual oportunidad sin intervenir con sus responsabilidades académicas.

El presente, de acuerdo a la situación epidemiológica, se intentará ejecutar por medios electrónicos y encuentros sincrónicos como también momentos asincrónicos, dependiendo de las posibilidades de conectividad de la comunidad destinataria.

10. PROGRAMA TEMPORAL

Periodo Lectivo 2022									
Desarrollo de la primera etapa				Informe	Desarrollo de la segunda etapa				Informe
Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
-Capacitación de los integrantes del equipo -Reuniones frecuentes para la designación de actividades y elaboración de materiales -Organización de días y horarios de encuentro con profesionales del hospital y escuela -Planificación de los talleres -Ejecución del 50% de los talleres -Registro de las intervenciones				Elaboración y presentación del informe de avance correspondiente a la primera etapa	-Capacitación de los integrantes del equipo -Reuniones frecuentes para la designación de actividades y elaboración de materiales -Organización de días y horarios de encuentro con profesionales del hospital y escuela -Planificación de los talleres -Ejecución del 50% de los talleres -Registro de las intervenciones				Informe final y rendición de cuentas Informe final ante el CD

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCION -CD- N°

281-22

23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

11. PRESUPUESTO

Tipo de bien/ servicio	Elemento o producto	Costo
Bienes de consumo	100 fibrones	\$ 1.000
	100 carpetas	\$ 900
	2 resma de hoja A4	\$ 1.000
	10 marcadores (5 negros y 5 rojos)	\$ 500
	Identificación para los integrantes del proyecto	\$ 1.500
	50 cartulinas de colores	\$ 500
	2000 fotocopias (material bibliográfico)	\$ 3.800
	Compartir para los destinatarios (galletas, te, mate etc.)	\$ 3.800
Servicios no personales	-----	-----
Bienes de uso	Proyector Wifi 1200 Lumens Gadnic Clases Oficina 1080p Led	\$ 12.000
Total		25.000

12. Bibliografía

- Padilla, J. C., Lizarazo, F. E., Murillo, O. L., Mendigaña, F. A., Pachón, E., & Vera, M. J. (2017). Epidemiología de las principales enfermedades transmitidas por vectores en Colombia, 1990-2016. *Biomédica*, 37(2), 27-40.
- Schmunis, G. A., & Dias, J. C. P. (2000). La reforma del sector salud, descentralización, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores. *Cadernos de Saúde Pública*, 16, S117-S123.
- Paniagua, M. F. C., & Solís, W. G. (2017). Biojardineras como alternativas para el tratamiento de aguas residuales: experiencia en cinco biojardineras en las comunidades de Barra Honda y La Vigía de Nicoya, Guanacaste1. *Universidad en Diálogo: Revista de Extensión*, 7(1), 69-87.
- Robles, G. A. L., Hernández, N. G., & López, L. M. P. (2016). Importancia de la nutrición: primeros 1,000 días de vida. *Acta Pediátrica Hondureña*, 7(1), 597-607.
- López de Blanco, M., Macías de Tomei, C., & Castro, M. J. (2020). Reto de los

Logo
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

281-22

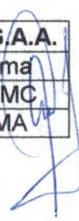
23 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.326/21

primeros 1000 días de vida. Revista Digital de Postgrado, 9(2).

- Durán Gutiérrez, A. Los primeros 1,000 días de vida: nutrición, hábitos y contención enfocados en elevar la calidad de vida. Revista Mexicana de Ortodoncia, 6(4).
- O. A. de Drogas, (2007). Estudio de costos del abuso de sustancias psicoactivas en la Argentina. Buenos Aires: Observatorio Argentino de Drogas SEDRONAR.
- O. A. de Drogas, (2007). Aspectos cualitativos del consumo de Pasta Base de Cocaína/Paco.
- O. A. de Drogas, ESTUDIO DE COSTOS DEL ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA ARGENTINA. Indicadores para el año 2008.
- Observatorio Argentino de Drogas, & Observatorio Argentino de Drogas. (2011). Tendencias en el consumo de sustancias psicoactivas en Argentina 2004-2010, población de 16 a 65 años. Observatorio Argentino de Drogas.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA



Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa